



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 5270 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 7011749, de fecha 16.10.2012, de "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

| N° | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|------|-------|---|------------|--|
| 3488 | F | DISPENSADOR PAPEL HIG. ELITE 600MT. ACRIL/BLANCO | \$8.619.- | OFICINA DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. |
| 3489 | F | DISPENSADOR TOALLA C/PALANCA ELITE ACRIL/BLANCO | \$41.186.- | OFICINA DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. |

TOTAL \$49.805.-

2-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-007 (1-1-1) "MATERIALES Y UTILES DE ASEO", la suma de \$49.805.- (Cuarenta y nueve mil ochocientos cinco pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCC/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo